

Acta de Asamblea N° 70: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de enero de 2026, siendo las 9.05 horas, se reanuda la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MetroGAS S.A. (“MetroGAS” o “Sociedad”) del día 11 de diciembre de 2025 y que pasara a un cuarto intermedio hasta el día de hoy. De acuerdo con el folio 33 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas Generales N° 2, participan 4 accionistas por representación. El capital social representado por ellos es de pesos cuatrocientos noventa y ocho millones doscientos veinte mil ciento seis (\$498.220.106), compuesto de igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de \$1 valor nominal cada una y de un voto por acción, representativas del 87,53% del capital social. Se encuentran presentes y participan de la Asamblea los accionistas **(1)** YPF S.A. (“YPF”), a través de su apoderado Sr. Damian Teglia, DNI 32.022.012; **(2)** ANSES FGS LEY 26.425 (“ANSES”), a través de su apoderado Sr. Guido Agustín Gallino, DNI: 33.669.829; **(3)** Integra Gas Distribution LLC (“Integra”), a través de su apoderada Sra. Lucila Seco, DNI: 36.903.420; y **(4)** Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (“EDEMSA”), a través de su apoderado Sr. Martín Tempestti, DNI 36.800.007. Se encuentran asimismo presentes (i) los integrantes del Directorio de la Sociedad, Sres. Andrés Marcelo Scarone, Tomás Martín Córdoba, Santiago Sacerdote, Santiago Julio Fidalgo, Carlos Manuel Bastos y Raúl Angel Rodríguez y Sras. Valeria Soifer y Carla Verónica Forciniti; (ii) los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, Sr. Eduardo Baldi y Rogelio Driollet Laspiur y Sra. María Gabriela Grigioni; y (iii) el Director General de la Sociedad, Sr. Sebastián Martín Mazzucchelli; y su Director de Asuntos Legales y Regulatorios y Secretario del Directorio, Sr. Pablo Ernesto Anderson; (iv) el veedor de la Comisión Nacional de Valores, Sr. Martín Ostri; y (v) el representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sr. Eduardo Kupfer. Preside la Asamblea el Sr. Scarone, Presidente del Directorio de MetroGAS, quien, verificada la existencia de quórum y en atención a que ningún accionista formula objeciones, declara legalmente constituida esta Asamblea de Accionistas en los términos del artículo 17° del Estatuto Social de la Sociedad. El Sr. Secretario del Directorio pone a consideración de la Asamblea de Accionistas el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta:** El representante del accionista YPF propone que la designación para suscribir el acta recaiga en YPF y en Integra. El Sr. Presidente somete la moción de YPF a consideración de los Accionistas. YPF vota a favor. Integra vota a favor. ANSES vota a favor. EDEMSA vota a favor. Se aprueba por unanimidad la moción de YPF con 498.220.106 votos a favor. Se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de lineamientos para la firma de un Acuerdo de Prórroga de la Licencia de MetroGAS:** El Sr. Presidente manifiesta que si bien han continuado las conversaciones con los funcionarios de la Secretaría de Energía con posterioridad a la asamblea del 11 de diciembre pasado con el propósito de lograr el texto definitivo del Acuerdo que debe celebrar la Sociedad con el Ministerio de Economía para la Prórroga de la Licencia, “ad referéndum” de la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, lamentablemente al día de la fecha aún están pendientes algunas validaciones por parte de las distintas dependencias del Estado Nacional que deben intervenir. En atención a esta situación, dado que no se cuenta al día de la fecha con los lineamientos definitivos de lo que sería el Acuerdo de Prórroga de la Licencia de MetroGAS, sugiere a los Sres. Accionistas dar por finalizada esta reunión sin adoptar ninguna decisión al respecto, haciéndoles saber que el Directorio los convocará a una nueva Asamblea Extraordinaria cuando se cuente con el texto definitivo del Acuerdo. El representante del accionista YPF solicita el uso de la palabra y mociona para que, en atención a lo expuesto por el Sr. Presidente, se de por finalizada la reunión sin adoptarse ninguna decisión en esta oportunidad, requiriéndose al Directorio que convoque a los Accionistas a una nueva Asamblea Extraordinaria con el mismo objeto, una vez que cuente con el Acuerdo de Prórroga de la Licencia definitivo que le sea propuesto por el Ministerio de Economía. El Sr. Presidente somete la moción de YPF a consideración de los Accionistas. YPF vota a favor. Integra vota a favor. ANSES se abstiene de votar por no contar con la manda. EDEMSA vota a favor. Se aprueba por unanimidad la moción de YPF con 451.970.172 votos a favor. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9.10hs se da por finalizada la Asamblea.

Firmantes: Damián Teglia y Lucila Seco

Es copia fiel del original que se encuentra transcripta a fs 17 del libro de Actas de Asambleas N° 4